



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCION DE PUESTO

DATOS GENERALES

Título actual del puesto : Subdirección de Vinculación Intersectorial **ID : 7446**
Título en Nombramiento : Subdirector
Secretaría : Secretaría de Infraestructura Y Desarrollo Urbano,
Subsecretaría de Desarrollo Urbano
Área de adscripción : Dirección General de Planeación y
Ordenamiento Territorial
Reporta a : Director de Planeación Territorial de Municipios
Puestos que le reportan : Coordinador de Asesoría y Normatividad Urbana, Coordinador
de Información Estadística.

OBJETIVO

Vincular con los diferentes sectores públicos y privados información de interés para el ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los municipios, así como la promoción de guías metodológicas y normas para la elaboración de los instrumentos de planeación territorial.

RESPONSABILIDADES

- 1) Definir y establecer los medios de vinculación con las autoridades federales, estatales y municipales así como con el sector privado con el propósito de mantener actualizado el banco de información requerida para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de los municipios.
- 2) Asistir técnicamente en la elaboración o modificación de los Programas Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT) y de los Programas de Desarrollo urbano de Centros de Población (PDUCP); revisar y dictaminar la congruencia de los mismos con el (PEOTDU) y los (PROT).
- 3) Convocar la participación social en los procesos de formulación y evaluación de los programas de ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano, así como la vigilancia en los usos y destinos del suelo previstos en ellos.
- 4) Promover las normas técnicas y los lineamientos metodológicos a las autoridades municipales en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de conformidad por lo dispuesto por la ley.
- 5) Participar en la elaboración de las normas técnicas y los lineamientos metodológicos en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- 6) Participar en la capacitación del personal técnico de los municipios relacionada con estudios de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

- 7) Promover Instrumentos necesarios para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de los Municipios.
- 8) Participar en la coordinación con autoridades estatales y municipales en la vigilancia del cumplimiento de la normatividad prevista para los Programas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- 9) Participar en el control del ordenamiento y regulación de zonas conurbadas.
- 10) Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

RELACIONES

- Internas:** a) Con las Subsecretarías y Direcciones.- A fin de brindar apoyo técnico y de información que le sea requerida.
- b) Con todas las áreas del que requieran información y apoyo técnico.
- Externas:** a) Con Distintas Entidades Federales, que requieran información y Apoyo Técnico. Estatales y Municipales, y del Sector Social.

MEDIDORES DE EFICIENCIA

- 1) Lograr en tiempo y forma los objetivos y metas de los proyectos y programas establecidos. Así como el control y seguimiento de las atribuciones correspondientes a ésta Subdirección.

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo: Indistinto
Estado Civil: Indistinto
Edad: Indistinto

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos

Deseable: Diplomado o especialidad, además de la carrera profesional

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Maestría
Área: Planeación Regional

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

- 3 años en Desarrollo Urbano

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

Desempeño básico

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Operación Avanzada/Programación de Funciones/ de Macros (Nivel Usuario)

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Negocia/Convence.

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Coordinación frecuente de grupos y actividades algo variadas.

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.

En primer lugar: Servir

En segundo lugar: Administrar / Coordinar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Realiza acciones con efecto claro sobre alguna parte de los mismos

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

1 a 5

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

Tipo de Análisis Predominante

Variantes amplias. Hechos poco repetitivos que forzan el análisis para elegir opciones.

Marco de actuación y supervisión recibida

Programas establecidos / procedimientos amplios. El titular toma las decisiones para que los resultados se logren, corrigiendo desviaciones y destrabando obstáculos. Aunque informa con frecuencia, sus resultados son evaluables en períodos de pocas semanas.